

Valentina Berrocal Margallo  
Archivera Municipal

# Siglo XX

## Primeras necesidades y primeros proyectos de obras para el municipio

### Un lavadero para la población

Ya en el siglo XX, y ante la necesidad de disponer en el municipio de un lavadero que hiciera más cómodo un arduo trabajo doméstico, el Ayuntamiento encarga la elaboración de un proyecto de lavadero que vendría a utilizar el sobrante de agua de la fuente pública, a sanear el Arroyo Pesquera y a evitar las enfermedades infecciosas que producen los microbios cuando el agua está estancada. Era el año 1923.

En el proyecto se contempla la existencia de un depósito de 58.905 litros que abastecería de agua a los lavaderos individuales y a los tres lavaderos generales que se pretendían instalar: uno para la ropa blanca, otro para la ropa parda (oscura) y otro para aclarar y azular. En un lateral del mismo se proyectó una zona para doblar y guardar la ropa.

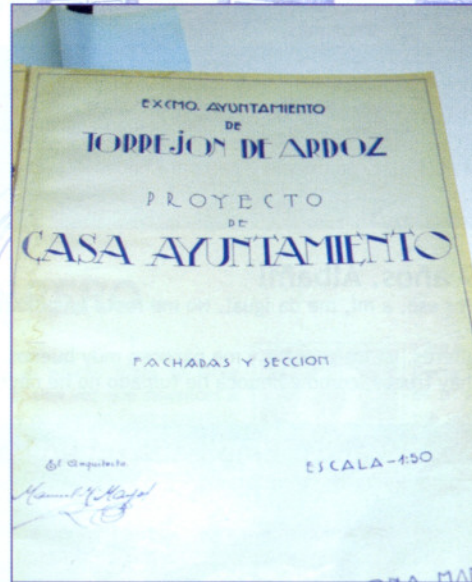
Pero este lavadero no se llegó a construir, y lo sabemos porque en noviembre de 1935, el arquitecto Aurelio Botella proyecta de nuevo un lavadero público porque, y así queda reflejado en la memoria, "en la actualidad no cuenta la villa de Torrejón de Ardoz con un lavadero...". Este nuevo servicio significaría mucho para los vecinos de la villa que tenían que lavar sus ropas en los ríos, alejados del casco urbano más de 4 kilómetros.

El Arquitecto Botella proyecta el lavadero con capacidad para 20 personas y con tres pilas, una para lavar, otra de aclarar y una tercera para lavar la ropa infestada en caso de epidemia.

El solar elegido, de 4.000 m<sup>2</sup>., era suficiente para que la ropa estuviera bien oreada y soleada, estaba próximo al colector principal y cerca del nuevo matadero, que contaba con un caudal de agua de 40 m<sup>3</sup> diarios.

El edificio del lavadero iba a ser muy beneficioso para una población como Torrejón "cuyo próximo engrandecimiento no se hará esperar debido a la proximidad a Madrid y sus magníficas condiciones de ciudad sana".

Pero este proyecto, aprobado por el Ayuntamiento el día 14 de enero de 1936, tampoco debió ejecutarse y de ello queda constancia en un documento fechado en el año 1942 y que recoge las respuestas a preguntas efectuadas por la Dirección General de Administración Local. En este documento se dice expresamente que en el municipio



no hay lavadero público y que los vecinos lavan en el río y en las casas particulares.

### Ordenación de la Plaza de la Constitución

En 1929 el arquitecto catalán Manuel M. Mayol diseña la ordenación de la entonces denominada Plaza de la Constitución. Proyecta en un solar del Ayuntamiento la Casa-Ayuntamiento, el grupo escolar y la casa para maestros, todo ello con el propósito de realizar un conjunto ordenado y simétrico que embelleciera la plaza.

Presidiendo la plaza, la Casa-Ayuntamiento, de dos plantas, y con espacio para el Juzgado, las habitaciones del Conserje, los Servicios Municipales, la Secretaría, las oficinas y el Archivo. En la parte central del edificio y con fachada a la Plaza de la Constitución la sala más importante: el Salón de Sesiones y el despacho del Sr. Alcalde.

Ambos lados de la Casa-Ayuntamiento diseñó las dos casas-habitaciones para maestros, simétricas, y de dos alturas, evitando así el Ayuntamiento pagar alquileres de casas para esta función.

Al sur de la Casa Ayuntamiento y en un solar de 1.438 m<sup>2</sup>, se situaría el Grupo Escolar, con un patio interior ubicado en la parte norte, aunque protegido del viento por el edificio de la Casa Ayuntamiento, con más altura.

El presupuesto general para la construcción de estos tres edificios ascendió a 210.194 pesetas, incluidos los honorarios del Arquitecto.

Pero no hay constancia de que estos proyectos se llevaran a cabo y quizás sólo se quedaron en eso, en proyectos de buenas intenciones. Lo cierto es que, de haberse construido, la Plaza se hubiera embellecido sobremedida con unos edificios muy al estilo castellano.

#### NOTA DE LA ARCHIVERA MUNICIPAL

Los textos que aparecen en la sección "Torrejón Historia" pretenden una aproximación a asuntos generales relacionados con el municipio de Torrejón de Ardoz a lo largo de su historia. El objetivo es dar a conocer a la ciudadanía e investigadores una breve reseña de hechos, acontecimientos, costumbres o modos de hacer del municipio a través de la lectura de los documentos que se custodian en el Archivo Municipal, y que pueden servir como pauta para posibles investigaciones. Gracias.